

Carta del Partido Comunista de Chile al Presidente Lagos

Santiago, 9 de enero de 2001

Señor Ricardo Lagos, Presidente de la República

PRESENTE.

Señor Presidente:

La información sobre los resultados de la llamada Mesa de Diálogo, entregada por Ud. el día Domingo en la noche, ha provocado en nosotros un gran impacto y profunda conmoción. Con ella se confirma la comisión de crímenes de lesa humanidad imprescriptibles e inamnistiables de acuerdo con las leyes internacionales y que fueron llevados a cabo con extrema brutalidad. A través de esa información se reconoce al fin la responsabilidad institucional de las Fuerzas Armadas y de Orden.

Sin embargo, hemos sentido también decepción. Ateniéndonos al tenor de lo expuesto en su intervención, constatamos que nuestro rechazo a la Mesa de Diálogo se ha justificado plenamente. El objetivo de obtener a través de ella la información sobre el destino de los detenidos desaparecidos, no ha sido alcanzado. El limitado número de casos sobre los que se aporta información, en muchos casos discutible, casos que no alcanzan siquiera al 20% de los reconocidos oficialmente, da cuenta de la pertinacia de los responsables de crímenes de lesa humanidad para escabullir sus responsabilidades.

La limitada información entregada no puede ser aceptada como veraz de buenas a primeras. Ud. informó al país del lanzamiento de 130 (luego de 151) cuerpos al mar, ríos y lagos. La crueldad del procedimiento insinúa pero no confirma su veracidad en todos los casos. Por otra parte, la extremada insuficiencia de la información que se entrega a los familiares de las víctimas identificadas en los informes sobre las circunstancias de su muerte constituyen una burla dolorosa para ellos.

En estas condiciones, lo primero que queremos hacerle presente es que el país entero tiene el derecho a conocer no solo el listado de las víctimas sino la totalidad de lo aportado, aunque ello sea insuficiente, por los organismos que integraron la Mesa de Diálogo, en especial por las Fuerzas Armadas y de Orden. Entregar esos antecedentes a la justicia era su obligación: solo la investigación judicial establecerá la veracidad de lo aportado. Pero, el derecho de conocer lo tiene el país en su conjunto. Estos antecedentes no forman parte de secreto de sumario sino son precisamente un inicio de procesos que deben llevarse adelante. Por lo tanto, tenemos el derecho a exigir la completa publicación de inmediato de lo recepcionado por Ud.. Eso fue lo que ocurrió con el Informe Rettig y no debe retrocederse desde allí.

En su alocución, Ud. reconoció que hubo elementos uniformados que negaron toda colaboración. Se trata de los integrantes de la DINA, órgano respecto de acciones la responsabilidad de Pinochet es ineludible. Le debemos decir francamente las invocaciones a su conciencia nos parecen inconducentes. Se trata asesinos contumaces que ignorarán todo llamado. Lo que se requiere, en cambio, es medidas legales para poner fin a esta abierta obstrucción a la justicia usando activa y resueltamente todos los recursos que brinda la ley. En estos mismos días, en el doloroso caso de Jorge Matute, en Concepción, la juez ha encargado reos a jóvenes por el delito de obstrucción. Con mayor razón esos procedimientos deben aplicarse a estos elementos, incluyendo al propio Pinochet, a Contreras y otros esbirros.

Mas allá de ello, en la información de prensa o en la que se entrega privadamente a algunos familiares, aparecen hechos gravísimos. Por ejemplo, se afirma que lo en los documentos entregados se incluiría la información acerca del eventual destino de los integrantes de la Dirección de nuestro Partido, que fueron capturados y hechos desaparecer por la DINA desde calle Conferencia. Esto aparece como una despreciable operación de inteligencia. Por una parte se dice que la DINA no aporta información pero el Mando del Ejército si la entrega en algunos casos denominados, odiosamente, "emblemáticos". ¿ Que significa esto? ¿ Es que acaso se pretende así dispersar el movimiento que exige verdad y justicia "resolviendo" casos de dirigentes connotados del mismo?

Como es sabido, fue precisamente el caso de calle Conferencia el que fundamentó la primera querrela presentada por nuestro Partido contra Pinochet. Con estos antecedentes, la defensa del dictador podría solicitar la aplicación de la ley de amnistía y evadir sus responsabilidades. Lo propio podría hacer Manuel Contreras. Sin embargo, la investigación que ya tiene 4 tomos, lleva a conclusiones distintas de la proporcionadas en los documentos que le han sido entregados.

De todas estas circunstancias se desprende un hecho mas grave aún. En las FF.AA. hay mas información que la entregada y esa información se oculta. Es imposible que en las condiciones vividas en Chile no se pueda acceder a la información sobre hechos que realizaron entidades del Estado. Así las cosas, la credibilidad de lo aportado se pone por entero en cuestión. Se evidencia la pretensión de manipular la información con fines de inteligencia militar para conseguir la denegación de justicia. Esto pone de nuevo al Estado de Chile ante la posibilidad de acusaciones en sedes internacionales por violación de tratados de los que es parte.

Siendo así, no podemos sino cuestionar su valoración general y sin distinguos de "la fortaleza y el coraje de nuestras instituciones armadas" y no podemos aceptar tampoco que se coloque en pie de igualdad a víctimas y victimarios.

Las reiteradas concesiones a las presiones de la derecha y el militarismo pinochetista han llevado sistemáticamente cada una de las propuestas

hechas en estos años a un callejón sin salida y producen un aumento de la prepotencia de los responsables de los crímenes de lesa humanidad. Es lo que se confirma en estas horas con la actitud de desacato adoptada por el propio dictador ante el Ministro de fuera, don Juan Guzmán, encargado de llevar adelante los procesos judiciales que lo afectan. Ello pese a que lo informado, aún con sus insuficiencias, no hace otra cosa que aumentar la responsabilidad criminal de Pinochet y en muchos casos hacen aparecer delitos que ni siquiera cubre su propia ley de autoamnistía. En estas condiciones, el tirano instala de nuevo el método de la provocación de tensiones para evitar su sometimiento a proceso.

Chile necesita salir de este círculo vicioso y para ello no hay otro camino que el de la verdad y justicia plenas. Es claro que la Mesa de diálogo no era el camino. Es hora que el Gobierno que Ud. encabeza arbitre medidas efectivamente conducentes a ese fin. Entre ellas debe considerarse la publicación total que proponemos de los antecedentes incluidos en los legajos que le fueron entregados, la anulación efectiva de la ley de amnistía de la dictadura, la sustancial elevación de las penas por obstrucción a la justicia sea por denegación, desinformación o por entrega de información falsa en casos de crímenes de lesa humanidad.

Lo saludamos atentamente

Comité Central del Partido Comunista



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

